

DECRETO ALCALDICIO N° 02069/14

LA CISTERNA,

18 JUN. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

- 1.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 24. 09. 2001., pto. 1.4.1; y
- 3.- El Decreto Exento N° 1963 de fecha 12.05.2014 que otorga **ayuda consistente en el financiamiento de exámen de sangre Fish Cromosoma 7 por un monto de \$122.000** a la Sra. ANA ALFARO ARMIJO.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que por error administrativo se elaboró un nuevo decreto de otorgase, N° 2069 de fecha 14.05.2014, que aprueba nuevamente el mismo beneficio.
- 2.- Y, que se hace necesario anular el Decreto Exento N° 2069 del 14 de mayo de 2014, por lo señalado anteriormente.

DECRETO :

ANULESE el Decreto Alcaldicio Externo N° 2069 del 14 de mayo de 2014, en atención a lo señalado en los considerandos del presente Decreto.

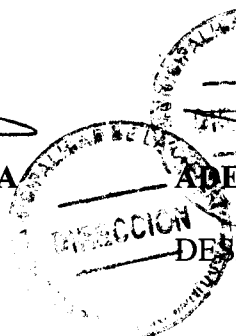
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

POF/ATA/CAF/caf



ADELA TORRES AGUILAR
DIRECTORA(S)
DESARROLLO COMUNITARIO